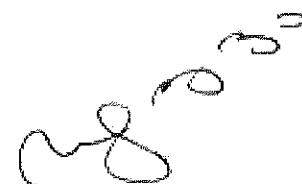


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados*

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 114° ANIVERSARIO DE LA CARRETA, entrañable comunidad del partido de Trenque Lauquen fundada el día 19 de noviembre de 1911.



VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorble Cámara Diputados
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 114º Aniversario de La Carreta, localidad perteneciente al partido Trenque Lauquen que se conmemora el día 19 de noviembre de 2025.

La Carreta es una localidad del partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, Argentina. Esta pequeña colonia, que en su fundación se asocia con la familia Salazar, cuenta con 45 habitantes (*Indec, 2010*), lo que representa un descenso del 13,5% frente a los 52 habitantes (*Indec, 2001*) del censo anterior.

En 1879, Raimundo Salazar, que trabajaba en la sección Cereales de la Estación Once, se radicó en Nueve de Julio, compartiendo con su hermano Celedonio un negocio de carretas y diligencias.

En 1887, la Legislatura provincial decidió extender las líneas ferroviarias, cuyo primer tramo unió Nueve de Julio con Trenque Lauquen.

Su padre, Martín, decidió vender su negocio para comprar campos, que repartió a cada uno de sus hijos. El campo próximo a Pehuajó quedó en manos de Raimundo, denominado La Estancia Vieja. En estas tierras fundó sus primeras colonias.

El Gobierno ofreció, mediante un aviso en Diario La Nación, tierras en venta en el partido de Trenque Lauquen, y Raimundo Salazar decidió comprar ese territorio al comprobar el valor de las tierras y la calidad del agua.

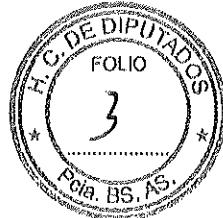
Aprovechando que el Ferrocarril del Oeste haría un ramal de Pehuajó a Tres Lomas y que pasaría por los campos de La Carreta, Raimundo decidió fundar un nuevo pueblo en 1901.

El nombre del pueblo aparece como un homenaje a una vieja carreta abandonada en el campo que fue comprado por Raimundo Salazar. Todos la usaban como punto de referencia.

La Carreta era una colonia dividida en 5 chacras, cada una de las cuales tenía una superficie de 1.400 hectáreas. El poblado se encuentra a 1 km de la estación. El trazado del pueblo era bastante amplio, unas 20 manzanas aproximadamente.

En la Actualidad, la vida del lugar se suscribe en una sola calle - la principal - donde se ubica la escuela primaria N° 12 "Ricardo Gutiérrez", con su jardín de infantes, la capilla, una Posta Sanitaria, viejas construcciones que fueron comercios y viviendas. Hoy en el lugar habitan poco más de 40 personas.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del oeste bonaerense. Es una demostración palmaria que esta casa de leyes,



Provincia de Buenos Aires

Honorables Cámara Diputados

entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.